

MENSAJE INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

20 de Febrero de 2020.

Muy buenas tardes, Magistradas, Magistrados, Consejeros de la Judicatura del Estado de Coahuila.

Bienvenidas todas y todos a esta sesión conjunta del Pleno del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, donde rendimos, como Poder Judicial, el informe de nuestras actividades, tanto a ustedes como la Ley señala, así como a la sociedad, ya que es nuestro compromiso como servidores públicos.

Agradezco y reconozco en este acto, la presencia del Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, **Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís**.

Del mismo modo, saludo al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, **Diputado Emilio de Hoyos Montemayor**. Su presencia honra a este poder y brinda certeza de corresponsabilidad y gobernabilidad al Estado de Coahuila.

Al Magistrado **Esteban Calderón Rosas**, Representante de la Comisión Nacional de Tribunales de Justicia (CONATTRIB). Muchas gracias por su presencia.

A las Senadoras y Senadores, Magistrados del Poder Judicial de la Federación, Magistrados en retiro, Secretarios de Estado, representantes empresariales, organizaciones de la sociedad civil, jueces, personal jurisdiccional y no jurisdiccional, alcaldes.

Señoras, señores:

Que nos acompañen el día de hoy es muestra del tiempo que vive la justicia en el Estado de Coahuila, un poder con una historia viva, una institución dedicada al estudio y aplicación de procesos y conceptos que, hoy, está llamada a mirar de frente a una sociedad que requiere nuestra respuesta, no sólo pronta y expedita, sino también profesional, medible, innovadora, transparente y abierta, apegada a derecho.

El día de hoy rendimos cuentas a la sociedad del trabajo de este poder judicial durante 2019.

Es la labor de cada jueza, juez, secretaria, secretario, actuario, evaluador, mediador. Y, también, es el esfuerzo que condujo con entrega, hasta el mes de octubre, la **Magistrada en Retiro Miriam Cárdenas Cantú**, la primera mujer en ocupar este honroso cargo en el Estado. Gracias, Miriam, por tu empeño y destacado liderazgo. Todos los miembros de esta institución te lo reconocemos.

En lo personal concibo la impartición de justicia como la más grande de las vocaciones humanas; porque gracias a ésta invención de las ideas, es de la manera como se nos permite avanzar como sociedad y garantizar un estado de derecho.

En conjunto con cada una y uno de los magistrados, jueces, personal jurisdiccional y no jurisdiccional, así como con la sociedad, el sector privado y los medios de comunicación, construimos este nuevo Modelo de Justicia para Coahuila.

Es un modelo humano, que recupera la esencia de nuestro quehacer y nuestra vocación. Un debate muy humano, entre personas que desean, ante todo, solucionar sus conflictos de una manera sensata y prudente, que nos brinde paz y armonía, y también el goce pleno de la libertad.

El rigor del proceso judicial puede llevarnos a privilegiarlo, o incluso dogmatizarlo, por encima de la realidad que viven las familias, y en ocasiones, nos hace priorizarlo sobre los juzgadores mismos.

Por ello, la base de este modelo es la persona, con su propio contexto e historia, y no como un número de expediente.

Una justicia basada en la persona garantiza sus derechos humanos por encima de cualquier otro interés. Los valores y principios irrenunciables que deben definirla son:

Pronta: Es lugar común la aspiración judicial a una justicia pronta, rápida, que repare el daño, que devuelva el equilibrio a la sociedad donde surgió un conflicto, que dé a cada quien lo que le corresponde en el momento que lo requiere.

Y **expedita**, sin obstáculos, sin matices, accesible a todos por igual.

Estos dos principios, son aspiraciones presentes en la historia del derecho. Pero hoy en día no basta con que la justicia sea pronta y expedita.

El modelo propuesto, se rige por 5 principios más:

Profesional, medible, innovadora, transparente y, desde luego, una justicia abierta.

Profesional, porque debe incluir sustento en conocimientos y procedimientos estructurados que permitan mejores resultados. Requiere además ser **Medible**, es decir, que cuente con indicadores de desempeño, porque lo que no se mide no se puede mejorar, ni dimensionar.

Innovadora, porque debe evolucionar al ritmo de la sociedad y la tecnología.

Transparente, que proporcione claridad a la ciudadanía sobre su actuación.

Y **Abierta** a la sociedad que cada vez exige más participación.

Este modelo de justicia se construye en colaboración con universidades, sectores económicos y sociales, con los diversos órdenes de gobierno y las instituciones autónomas, que respeta, pero también corresponde, con los distintos poderes del Estado.

A finales de 2019, sentamos las bases de este nuevo modelo, asumiendo el papel que la sociedad requiere de nosotros.

Por ello, a partir de la correspondencia con los poderes y los organismos autónomos, hemos hecho nuestra parte; porque un Estado que lucha por la seguridad requiere un Tribunal que haga

justicia, que pueda estar a la altura y responder a lo que nuestros tiempos exigen.

El buen juez por su casa empieza, y por ello ordenamos nuestra institución, dando especial cuidado a los recursos financieros y humanos. En este año, ejercimos con total responsabilidad un presupuesto de 940 millones de pesos.

Con este panorama, doy cuenta de lo más destacado que realizamos:

Justicia Pronta

En el apartado de Justicia Pronta, enfocamos nuestras acciones a fin de garantizar celeridad en los procesos y así, dar respuesta rápida a las exigencias de las partes involucradas.

En este sentido, se ha logrado la concreción de todas las etapas del juicio penal en Acuña. Aprovechando los mismos recursos humanos, ahora es posible que las y los justiciables y actores no tengan que trasladarse a Piedras Negras para concluir su juicio.

Sin invertir más recursos, hoy, se transita hacia la modernización de todos los juzgados tradicionales familiares al nuevo sistema oral.

Para ello, la Comisión en materia familiar, coordinada por el Magistrado Iván Garza y acompañado por la Magistrada Carmen Galván, la Magistrada María Eugenia Galindo y el Magistrado Vladimir Kaicerros, ha realizado conversatorios y revisiones de mejores prácticas a nivel nacional.

Hoy en día, el litigio debe ser la última opción tanto para las y los justiciables como los abogados litigantes. Estamos convencidos de que el primer paso es la mediación.

Para facilitar la posibilidad de convenir las controversias ya judicializadas en diferentes materias, incluyendo la penal, en este año, realizamos 276 procedimientos, de los cuales 182 pusieron fin a conflictos de carácter civil, familiar, mercantil y penal.

En esta última materia destacamos que, atendiendo las necesidades de las víctimas, pudieron recuperarse como reparación del daño, más de 7.4 millones de pesos.

A través del **Centro de Medios Alternos**, se dirimieron controversias mediante mecanismos alternativos evitando iniciar 1,600 conflictos que no llegaron a un juzgado.

A partir de este año, este centro de mediación, tendrá un especial impulso, pues es una herramienta fundamental y que debiera ser obligatoria antes de iniciar cualquier proceso, e incluso durante el mismo; por lo que invertiremos mayores recursos para reforzar su labor, para capacitar y contar con más personal especializado y, así, invitar a la sociedad a que la mediación sea la alternativa y no necesariamente la Litis en un juicio.

Haremos una campaña para que la sociedad conozca este servicio del poder judicial. En este rubro, hemos certificado a 268 mediadores privados, quienes son muestra de este nuevo programa.

En cuanto a emisión de dictámenes psicosociales, fueron canalizados por las autoridades jurisdiccionales 2,500 casos, de los cuales el 97% correspondieron a los juzgados familiares.

Nuestras psicólogas y trabajadoras sociales adscritas al Centro de Evaluación Psicosocial, quienes cuentan todas con maestría en

terapia familiar, acudieron a 1,062 audiencias para el desahogo y cuestionamiento de los dictámenes emitidos en esta materia.

En la prestación de nuestros servicios a través de este Centro en 2019, atendimos a más de 30 mil personas.

Porque conocemos la importancia que tienen, y además, porque suscribimos y respaldamos la reforma del Poder Judicial de la Federación, planteada por el ministro presidente Arturo Zaldívar, **vamos a fortalecer las Defensorías Públicas**, ya que son fundamentales para garantizar el acceso a la justicia sin costo para el ciudadano.

Desde el Instituto Estatal de Defensoría Pública se han atendido a más de 182 mil personas en los diversos ámbitos de la justicia. Tan solo en 2019, el 72% de las causas penales fueron representados por un defensor público.

Coahuila es ejemplo en este tema.

Diseñamos el Programa Defensoría Móvil primero en su tipo a nivel nacional. Consiste en un camión adaptado con todo lo necesario para brindar un servicio de calidad.

Gracias a este programa, hemos atendido a 2,033 personas en 17 municipios acercando nuestros servicios a cada región de la entidad.

Para cumplir el cometido del sistema judicial, este Poder goza de independencia y autonomía de los otros poderes... sin embargo, es el único poder que tiene un órgano colegiado en donde está integrado el Legislativo y el Ejecutivo: me refiero al **Consejo de la Judicatura**.

Con él, durante 2019, emitimos diversos acuerdos encaminados a garantizar que funcionarias y funcionarios judiciales desempeñen su labor de manera honesta.

Dentro de los acuerdos que se tomaron en este periodo, destacan:

- La expedición del programa anual de evaluación 2019,
- la determinación de la competencia por cuantía de los Juzgados Letrados en Materia Civil;
- el acuerdo mediante el cual se emiten los lineamientos para el ingreso y permanencia a las audiencias orales de los medios de comunicación, entre otros.

Por otra parte, realizamos diversas acciones en materia disciplinaria, ya que este Consejo se constituye como actor protagonista en el combate a la corrupción y a conductas deshonestas e indebidas.

Quiero ser muy claro:

Los procesos disciplinarios al interior del poder no serán el vehículo para las luchas entre distintos intereses, pero, que se entienda, **sí serán abiertos con absoluta responsabilidad para aquellos que privilegien sus intereses, para aquellos servidores que no respeten la ley**. Nosotros nos debemos a la ética, a la responsabilidad y al respeto íntegro a los justiciables.

En 2019, se admitieron 163 denuncias o quejas planteadas por los justiciables y se solventaron 219 de años anteriores; se iniciaron también 66 procedimientos por probable comisión de faltas; se impusieron 16 sanciones, destacando cinco suspensiones a

funcionarios judiciales; y cuatro destituciones, así como dos inhabilitaciones.

Nunca más un proceso disciplinario se abrirá indebidamente para amedrentar o castigar la buena actuación de un servidor público del Poder Judicial.

Al interior del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, órgano de Gobierno del Poder Judicial del Estado, celebramos 46 sesiones ordinarias y cinco extraordinarias.

Emitimos 250 acuerdos correspondientes a actividades jurisdiccionales y administrativas.

Además, en el Pleno, conocimos de tres recursos de apelación en los que el Estado fue parte.

Por otro lado, en atención a las disposiciones de la Ley de Justicia Constitucional Local para el Estado, en el Pleno, en su carácter de Tribunal Constitucional, celebramos 10 sesiones y fueron emitidos diversos acuerdos, entre otras acciones.

Agradezco la labor desempeñada por cada uno de las Magistradas y Magistrados. Mi reconocimiento a todos ustedes.

Justicia Expedita

Una justicia expedita debe impartirse con estándares de calidad y que haga valer el debido proceso.

A través de la Comisión Mercantil, a cargo del Magistrado en retiro Alejandro Huereca Santos, y con la coordinación para los distritos

judiciales de Torreón y San Pedro de las Colonias del magistrado Carlos Lara McGrath, se ha trabajado en cumplir las 24 recomendaciones de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, entre ellas, contar con un sistema de gestión que, gracias a la colaboración del Tribunal Superior de Justicia de Tamaulipas, hoy está implementado, teniendo como meta para este año la certificación JOM de los juicios orales mercantiles por parte de la CONAMER.

En las Oficialías de Partes de Torreón y Saltillo, se implementó el sistema de turnos, que facilita a las personas emprender un proceso judicial, ya que reduce el tiempo para presentar una promoción.

Hoy damos un paso más hacia la calidad y estamos trabajando para obtener la certificación bajo la norma ISO 9001 de todas las oficialías y sus procesos en el Estado.

En la primera gira de trabajo que realicé a todos los distritos judiciales, destaca el caso de Ciudad Acuña. Nos encontramos con que, en un espacio de 300 metros cuadrados se despachaban 4,800 asuntos familiares y civiles al año, donde se juega el patrimonio o el futuro de una familia, de niñas y niños.

Era francamente preocupante que, además del hacinamiento que se vive en ese espacio, los ciudadanos tenían que realizar grandes traslados entre los juzgados y el Centro Penitenciario.

Esto no podía continuar así.

Es por ello que, realizamos las gestiones para el otorgamiento y desincorporación de un terreno.

Hace unas semanas, y gracias a la voluntad del congreso del Estado y al titular del Ejecutivo es que, colocamos la Primera Piedra del nuevo Centro de Justicia Civil y Familiar de Acuña.

Este centro estará situado en un terreno que abarca 6,070 metros cuadrados, y que con una construcción de 1,411 podrá albergar tres juzgados de primera instancia equipados: el juzgado civil y familiar, el juzgado familiar oral y tendremos el espacio para adaptarnos y crear otro si fuese necesario.

En este importante proyecto haremos una inversión de 24 millones de pesos, que son gracias a los ahorros de 2019 y a la inversión de este 2020.

Este centro es una decisión de política pública de este poder, que muestra que en cualquier parte de la entidad existe un Estado de Derecho y esto genera confianza a nivel local, nacional e internacional. Parte de las acciones en este apartado son la mejora de la infraestructura, ya que de esta manera podemos brindar un servicio mucho más adecuado a las y los ciudadanos.

Los espacios donde se da atención a menores involucrados en procesos familiares fueron nuestra prioridad, por ello se acondicionó un nuevo Centro de Evaluación Psicosocial en Torreón y se amplió al doble su capacidad el Centro ubicado en esta capital.

Durante 2019, se realizó también la renovación de los elevadores de los Palacios de Justicia de Saltillo y de Torreón.

Estos elevadores vienen a solventar una carencia lamentable que se tenía en esos recintos. Con los elevadores refrendamos el compromiso que tenemos con todos los ciudadanos por igual.

Una añeja necesidad en los procesos familiares ha sido contar con una Casa de Convivencia Familiar Supervisada, en la cual el padre o la madre que no tengan la tutela de las y los menores, puedan construir una relación afectiva con sus hijos, pero bajo la supervisión profesional, lo cual facilita también el desarrollo de los juicios al disminuir las incidencias relacionadas con la convivencia entre los mismos.

Por ello, en el corto plazo, esta casa que ha sido adecuada contará con el capital humano necesario. Y este logro ya está en marcha en la colonia República de esta capital. Además, para este año, quedará lista también, la casa de convivencia de los distritos judiciales de Monclova y de Torreón.

Realizamos diversas adecuaciones y labores de mantenimiento en todos los distritos judiciales del Estado.

En el Distrito Judicial de Río Grande, reparamos los sanitarios y el sistema de bombeo de agua potable; realizamos trabajos de pintura y mejoramos las áreas comunes; Además impermeabilizamos, reparamos pisos dañados y dimos mantenimiento preventivo al elevador.

En el **Distrito de Parras de la Fuente** impermeabilizamos; cambiamos plafones y llevamos a cabo labores de pintura, instalamos una alarma con sensores de movimiento y sirena de pánico.

En Sabinas, entre otras acciones, se dio mantenimiento general al espacio que albergaba el Juzgado Penal del Sistema Tradicional y que ahora sirve como archivo de concentración del Poder Judicial.

Por su parte, en el Centro de Justicia del **Distrito Judicial de Monclova**, se dotó de nuevo mobiliario y equipo de cómputo, así como de equipos de aire acondicionado; y además se encuentra en proceso el proyecto para la creación de una nueva Sala de Oralidad. En el mismo sentido se cumplió con la necesidad de tener instalaciones de lactarios adecuados en el Centro de Justicia Civil y Familiar de Saltillo, teniendo el reto de replicar y certificar estos espacios en todos nuestros edificios.

En los distritos judiciales, se emprendió un programa de eficiencia energética, con distintas acciones, como la instalación de sensores de luz y, desde luego, la instalación de paneles solares que, además del ahorro energético, representan un ahorro económico por su consumo. Como parte del fortalecimiento institucional, hemos emprendido las gestiones ante los poderes ejecutivo y legislativo para regularizar la propiedad de la totalidad del patrimonio del Poder Judicial, y así, brindar mayor certeza de las inversiones para mejorar el acceso a la justicia y poner ejemplo de cultura de la legalidad.

Justicia Profesional

En el Poder Judicial, durante 2019, contamos con una plantilla de personal activo de 1,790 personas; cabe destacar que el 63% de las personas que laboran en este Poder, son mujeres. A ellas mi reconocimiento. Somos un poder que labora contemplando y garantizando sus derechos. Contamos con personal femenino de

gran compromiso y desempeño, e incluso hoy, 3 mujeres integran el Pleno del Tribunal Superior de Justicia. Seguiremos desde el interior impulsando la paridad de género como uno de nuestros principios. Una institución es tan sólida como las personas que la integran. Por eso, también es necesario poner nuestra atención al personal del poder judicial.

Hoy, en este Poder, los sueldos más bajos son de 4 mil pesos al mes. De ahí, la necesidad de dignificar y reconocer la labor de las personas que en el trabajan, por ello con una inversión de más de 16 millones de pesos anuales, a partir de la próxima quincena **nadie en el poder judicial ganará menos de 7 mil pesos al mes**, pero además con un cambio proporcional quienes hoy ganan 6 mil mensuales, ganarán 8 mil y aquellos que reciben 7 mil mensuales tendrán ingresos de 9 mil pesos.

Esta decisión, que gestioné al Gobernador y que fue avalada por el Consejo de la Judicatura, beneficia a 448 servidores públicos y a sus familias, lo cual representa un 34% de los empleados de confianza y representa además una ampliación del presupuesto de este año.

Gracias señor gobernador.

Desde el Instituto de Especialización Judicial, logramos capacitar a magistrados, jueces, secretarios, actuarios, defensores públicos, personal administrativo y abogados postulantes, a través de la programación de **98** eventos académicos que fueron ofrecidos a personas de los ocho distritos judiciales del estado; en ellos participaron activamente más de 3,700 personas, logrando con ello

cursar más de 54,800 horas de capacitación, lo que significa un 11.5% más en comparación con el año pasado.

En este periodo, resalto los esfuerzos de capacitación para asumir el nuevo sistema de Justicia Laboral; bajo la coordinación del Magistrado José Máynez y del Magistrado Eduardo Prado, y con la cercana participación del Tribunal de Conciliación y Arbitraje y la Secretaría del Trabajo, se han brindado cursos sobre la reforma y la mediación laboral a través de los facilitadores certificados de nuestro Centro de Medios Alternos.

Además, en este mismo tema y atendiendo a la reforma nacional en materia laboral y, se instaló el Consejo de Coordinación de Implementación para la Reforma del Sistema de Justicia Laboral, con la participación de los tres poderes.

De igual manera, suscribimos el Pacto Coahuila 2020, el cual une esfuerzos desde los distintos órdenes de gobierno, junto con los trabajadores, sindicatos y empresarios para mantener la estabilidad laboral en el Estado.

Desde el Poder Judicial de Coahuila, queremos externar al Gobierno de la República, que este Tribunal a está asumiendo con responsabilidad y convicción los retos para esta reforma, que privilegia la mediación por encima del conflicto, y abona con ello a la continuidad de un Estado que tiene paz laboral y mejor porvenir.

En cuanto al Instituto de Especialización Judicial, vamos a formalizar la capacitación, con la posibilidad de expedir títulos de maestrías y doctorados con un modelo que se fortalecerá con la participación

decidida de las y los jueces y magistrados activos y en retiro, que conformarán un claustro de maestros. Nosotros reconocemos su capacidad y experiencia. En los próximos días convocaré a los colegios de abogados para que juntos, discutamos el modelo de capacitación.

Seguiremos impulsando los conversatorios en todas las materias, con la importante participación del magistrado José Francisco Gómez Gómez. También, reconozco siempre la valiosa aportación y guía del Decano del pleno del tribunal, el magistrado Gabriel Aguillón Rosales. He procurado, desde el inicio de mi administración, el acercamiento sincero con la Asociación de Jueces de Coahuila.

Muestra de ello, fue la asamblea anual en Torreón en diciembre pasado, la cual demostró que las diferencias al interior se resuelven con acuerdos y no con amparos.

Hemos puesto el ejemplo con el desistimiento del amparo del Presidente de dicha asociación. Gracias, juezas y jueces, por su apoyo y por compartir este nuevo modelo de justicia con todos los integrantes del pleno del tribunal.

En el mismo sentido de reforzar las capacidades de este Poder, el día de ayer firmamos un convenio de colaboración con la Universidad Vizcaya de las Américas, la cual tiene presencia en todo el Estado y permitirá a nuestra institución fortalecerse con practicantes y diversos resultados.

El trabajo con los Tribunales de Justicia de todo el país vigoriza nuestro desempeño y acompaña nuestros esfuerzos de modernización y profesionalización.

Agradezco la confianza del presidente de la CONATRIB Magistrado Rafael Guerra Álvarez, para acompañarlo en esta gran tarea que tiene a cargo:

Presidente, estamos atentos a los trabajos nacionales para fortalecer con su liderazgo y enriquecer desde los tribunales locales las propuestas de Reforma Judicial del ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Arturo Zaldívar.

Aprovecho para informarles que en el mes de Marzo, esta capital será sede de su primera Asamblea Nacional de la CONATRIB.

En otro sentido, parte del esfuerzo de este año se refleja a través de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género que por medio de capacitaciones, revisiones de sentencias, promoción y divulgación de los protocolos para juzgar y actuar con perspectiva de género, garantiza una justicia igual para todas y todos.

Es por ello que, no podemos dar ni un paso atrás para que la violencia por razón género sea castigada como tal, y por ello el **delito de feminicidio debe de mantenerse incólume** en el Código Penal, y **cada caso debe ser juzgado sin espacio a la impunidad**, para transitar de una vez por todas a una sociedad donde las mujeres no vivan ningún tipo de violencia.

Por eso, hemos trabajado con el Instituto Coahuilense de las Mujeres y, hoy puedo anunciar que este Poder, creará el **juzgado**

especializado en violencia familiar, para que en una sola instancia se conozca de las medidas urgentes, a fin de garantizar la seguridad de las mujeres, sus hijas e hijos, así como el pago de alimentos y las custodias provisionales.

Para ello formalizaremos un diplomado que acredite a nuestros jueces y juezas, y estén certificados como jueces especializados que puedan garantizar estos temas y lo enfoquen al ámbito correspondiente ya sea familiar o penal.

En el Poder Judicial de Coahuila, queremos ir un paso adelante en perspectiva de género.

Nuestra sociedad cambia y nosotros con ella. Es de suma importancia que contemos con las herramientas necesarias para desarrollar las aptitudes que nuestros servicios requieren.

Eso es parte fundamental de este nuevo modelo de justicia.

Justicia Medible

Aquí está el trabajo y desempeño de todas y todos nuestros jueces, actuarios, secretarios y litigantes.

Además de las estadísticas que vimos en los distintos ámbitos de la justicia, me permito mencionar en este apartado de Justicia Medible, que:

En el archivo judicial, durante 2019, recibimos por parte de los órganos jurisdiccionales en el Estado alrededor de 84,500 expedientes y, en atención a las solicitudes de los mismos, remitimos casi 21 mil.

Anteriormente la búsqueda en archivo tenía un costo de 52 pesos. A partir del día 27 de enero, el Consejo de la Judicatura **aprobó la exención de este costo**. Esto con el fin de hacer más accesible la revisión de los expedientes por parte de la ciudadanía.

Un modelo medible nos permite elaborar y aplicar ordenadamente nuestros planes de acción, estrategias y programas.

Hemos comenzado a trabajar con aportaciones del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos Humanos, en consolidar un sistema de indicadores, identificación de variables y recopilación de datos con el fin de establecer métricas que nos permitan tomar decisiones al interior del poder judicial.

Justicia Innovadora

La cooperación entre los poderes judiciales locales es básica para ofrecer una justicia eficiente.

Sin embargo, si la solicitud de información mediante exhortos judiciales se continúa haciendo por los medios de correo tradicional, como hasta la fecha, difícilmente la justicia podrá ser pronta y expedita como manda la Constitución.

Por ello, hace unos días firmamos un convenio que fortalece la cooperación entre dos instituciones que impartimos justicia, me refiero al Tribunal de Justicia Administrativa, con quien trabajamos desde ya en mecanismos para realizar exhortos de manera directa a través de los canales de cada institución, pero con la vista clara en modernizar

este proceso, para que un exhorto no tenga por qué tocar el correo postal cuando puede hacerse por medios electrónicos con mayor seguridad y certeza de su autenticidad.

De ahí que sería necesario que al interior de la CONATRIB analicemos un programa de exhortos a nivel nacional que pueda hacer eficiente nuestra labor, no podemos permitirnos en este siglo, pero sobre todo en esta década, comunicarnos a través de exhortos escritos y enviados a través de paquetería.

Estamos comprometidos con la modernización e innovación, por lo que, en noviembre, **abrimos un servicio de atención ciudadana vía WhatsApp**, por el cual se pueden solicitar servicios o información, así como presentar denuncias o quejas contra servidores de este poder público.

Desde su inicio se han recibido un total de 69 consultas, quejas o denuncias, que han sido turnadas a las áreas correspondientes, incluido el Consejo de la Judicatura, el cual da seguimiento puntual hasta la resolución o inicio formal de un procedimiento disciplinario.

Pero la justicia en la palma de la mano va más allá, estamos por entregar una aplicación que podrá disponer todo ciudadano, para consultar temas, recibir asesorías, acceder a expedientes, a listas de acuerdos, consulta de sentencias, todo esto a través de un dispositivo electrónico. Es de vital importancia, que como magistrados, interpretemos nuestro tiempo. Que la inercia del pasado no sea nuestro referente, sino que pongamos la vista al futuro, que hagamos uso de la tecnología al interior del poder judicial.

Con este mismo escenario, quiero comentarles que ya se realizó por primera vez en nuestro estado, una orden de aprehensión efectuada enteramente por vía telefónica y que incluso cuenta con firma electrónica y sello digital, lo cual es muestra de cómo el avance tecnológico puede brindarnos grandes oportunidades en nuestra labor cotidiana.

Por otra parte, además de la política ecológica de ahorro energético que mencioné con anterioridad, también avanzamos hacia un poder digital que cumpla la meta anhelada, **un juzgado sin papel**, que cuide el medio ambiente y eficiente el tiempo y los recursos de litigantes, ciudadanos y funcionarios.

La innovación debe abarcar cada ámbito y, por ello, en la materia civil que, por su marco legal no transita hacia la oralidad, constituimos la Comisión encabezada por el Magistrado César Saucedo y el Magistrado Ulises Hernández, quienes han emprendido una serie de conversatorios y conferencias a jueces para discutir distintas interpretaciones de un mismo tema, y con ello llegar al análisis para aplicar criterios iguales a casos similares.

Hay un gran reto al interior del Poder Judicial en la implementación de tecnologías y la adopción de nuevos procesos de desarrollo. Ello traerá como resultado un Estado moderno en materia de impartición de justicia.

La justicia es preponderante en el esquema de seguridad que cualquier Estado de la república requiere, en este caso Coahuila. Al

igual que los otros poderes del Estado, nuestro compromiso en esta materia es inquebrantable.

Nuestro Estado es reconocido como uno de los más avanzados en la implementación del sistema penal acusatorio y oral.

Una de las acciones que además de innovación, garantiza una justicia expedita y contribuye a las labores de seguridad, es que ahora, sin importar el horario, si un policía requiere que el ministerio público solicite a un juez medidas cautelares para proceder en su actuar, hoy, estas medidas pueden ser ordenadas por el juez desde teléfonos exclusivos con lineamientos claros para su uso. Esto ha sido parte de los trabajos de la Comisión Penal, a cargo del magistrado Juan José Yáñez Arreola.

Como sabemos, el sistema Penal en México se ha venido construyendo en la última década con el apoyo de organismos internacionales y nacionales que han compartido sus experiencias con nuestro país.

Coahuila ha seguido este rumbo, colocándose entre los primeros lugares de distintas mediciones.

No podemos dar marcha atrás a este camino.

Al interior de nuestra institución, esta tarea ha estado encomendada al Magistrado en retiro Oscar Nájera Davis y al Magistrado Alberto Flores para la Región Laguna. Gracias magistrados.

La seguridad en Coahuila es una de las metas más importantes que compartimos en los poderes del Estado.

Justicia Abierta y Transparente

En el tema de Justicia Abierta y Transparente, me permito destacar que:

Como parte de la política de apertura del Poder Judicial, nos acercamos al Instituto Coahuilense de Acceso a la Información, para lograr con su asesoría continuar dando pasos firmes hacia una mayor apertura. Para ello firmamos un convenio de colaboración en esta materia el pasado 3 de diciembre.

Publicamos las versiones públicas de más de 11 mil sentencias que han causado ejecutoria. Sin embargo, hoy caminamos hacia la publicación de todas las sentencias con los criterios adecuados para proteger los datos personales incluso votos particulares.

En este sentido, el 6 de noviembre, se transmitió en vivo, por primera vez, una sesión del pleno del Tribunal Superior de Justicia. Somos uno de los pocos estados en México que ha abierto su pleno al escrutinio de la ciudadanía.

Así, iniciamos una nueva etapa de apertura, innovación y transparencia.

Hoy, las sesiones son transmitidas en tiempo real por diversas plataformas tecnológicas, a fin de que la ciudadanía esté en posibilidades de conocer su desarrollo y todo lo expuesto en ellas.

Para seguir con este mismo impulso, informo que, a partir del mes de marzo, iniciaremos la transmisión de los plenos de las salas colegiadas Civil y Familiar, Penal y Regional.

Para ello hemos construido un protocolo de protección de los datos sensibles de las personas que intervienen en los juicios, para con ello privilegiar el principio de máxima publicidad cuidando los datos sensibles.

Desde el día que asumí este honroso cargo hemos abierto las puertas para recibir a las asociaciones, barras, colegios y foros de abogados, con el fin de entablar un diálogo respetuoso que nos lleve, primordialmente, a recibir sus sugerencias como usuarios del sistema, pero además, como estudiosos del derecho, con quienes hemos logrado convenir y realizar foros, encuentros, cursos y conferencias para el mejor proveer de la justicia.

En días pasados, firmamos una alianza con un sector fundamental para brindar certeza jurídica a los ciudadanos: la Asociación de Notarios de Coahuila, con quienes nos comprometimos a definir criterios al interior de los juzgados, intercambiar opiniones jurídicas y brindar capacitación en materia de mediación para que todos los notarios de Coahuila obtengan la certificación del Centro de Medios Alternos de Solución de controversias y del Instituto de Especialización Judicial.

A través de la comisión de Derechos Humanos del pleno, a cargo del magistrado Luis Efrén Ríos Vega, por primera vez, hemos promovido los conversatorios para unificar criterios procesales, a partir de las reformas que obligan a una implementación garantista de los derechos de los familiares de las personas desaparecidas, y de ellos mismos. Anteriormente, a pesar de que las audiencias del Nuevo Sistema de Justicia Penal Oral son públicas, los medios de comunicación no

tenían acceso a las mismas con sus instrumentos de trabajo, para tomar nota y dar cuenta de los asuntos de interés público, por ello, y por acuerdo del Consejo de la Judicatura, a partir del mes pasado se brinda acceso.

Y, además, para el caso de las audiencias que de acuerdo al Código Penal y a su naturaleza sean privadas, los jueces brindan información a los medios a través de un informe que resguarda en todo momento los datos personales de las partes.

El principio de publicidad consignado en el Código Nacional de Procedimientos Penales hoy se pone en práctica en Coahuila.

Con el Observatorio Judicial hemos reafirmado el compromiso de fortalecer los estudios e investigaciones que se han llevado a cabo por parte del Capítulo Torreón, y ampliarlo a cada distrito judicial, generando un programa de atención a cada una de las observaciones y recomendaciones.

En este año, se ha iniciado a trabajar directamente en el Centro de Justicia Penal de la ciudad de Torreón; en los próximos días convocaré a la sociedad de los distintos distritos judiciales para conformar los capítulos de cada región.

Con el mismo fin desde la Visitaduría General llevamos a cabo dos visitas ordinarias en los 69 órganos jurisdiccionales; en las que, entre otras cosas, se recogió la entrevista y participación ciudadana de 152 personas, y comparecieron 23 ciudadanos a presentar quejas o denuncias concretas, turnándose al Consejo de la Judicatura.

Estas acciones demuestran que avanzamos en materia de transparencia y por eso, contamos con una gestión dinámica y de calidad.

Amigas y amigos:

Viene un enorme reto para el Poder Judicial en nuestro Estado.

Nos corresponde el desafío de enlazar una historia rica de aplicación del derecho con la modernización de nuestro quehacer, de acuerdo con las necesidades presentes y futuras.

Para ello hemos convocado a magistrados en retiro, liderados por Juan Antonio Martínez y, con el trabajo de Don José Fuentes García, Antonio Berchermann Arizpe, Armín Valdés Torres y Natalio Dávila Moreira, a hacer una revisión profunda de nuestro marco normativo para proponer una Nueva Ley Orgánica y los reglamentos correspondientes.

Además, con el apoyo de todos los magistrados, construimos un plan de reorganización que propondremos al Poder Legislativo.

La propuesta es reestructurar las salas.

En la actualidad tenemos: un magistrado presidente y 3 salas conformadas cada una por 5 magistrados, que forman las dos en Saltillo y una en Torreón... vamos a reordenarla para que ahora se integren de la siguiente forma:

- 16 magistrados del pleno del tribunal,
- un presidente que no integra sala,
- La sala Colegiada Civil y Familiar, queda integrada de la misma manera.

- la Sala Colegiada Penal quedará integrada solo por 3 magistrados, es decir, que 2 de los magistrados que antes la conformaban pasarán ahora a cubrir otras funciones.
- En la Sala Regional de Torreón, ahora se especializará de forma que tengamos:
 - una sala regional civil y familiar conformada por 3 magistrados,
 - y una sala regional penal conformada también por 3 magistrados,
- Y finalmente, un magistrado pasa a estar de tiempo completo entregado a las labores del Consejo de la Judicatura.

La visión es que podamos reordenar y hacer más eficientes las salas, y justamente aplicar el principio de especialización en la impartición de justicia.

Por otra parte, de acuerdo con esta propuesta, no habrá distinción entre magistrados, los 16 integraremos pleno, sin generar gastos de traslado ni desperdicio de tiempo que debe estar dedicado al quehacer judicial.

Formalizaremos un pleno virtual con seis magistrados en Torreón y diez en Saltillo, con el cual, podremos dar seguimiento en cada sesión al quehacer jurisdiccional, a las comisiones y a los asuntos de la competencia.

Con el Poder Legislativo, trabajamos también en un paquete que incluirá temas en materia de Medios Alternos de Solución de Controversias, la Ley de la Carrera Judicial, así como las reformas

necesarias para la validez de los estudios ofrecidos por Instituto de Especialización Judicial, y en lo que corresponde a la Reforma en materia de Justicia Laboral.

Hemos sido responsables porque hemos hecho más con menos, y lo seguiremos siendo, con los 900 millones de pesos aprobados por el Congreso del Estado más los 20 millones que en este primer bimestre del año nos otorgó el Ejecutivo Estatal; los cuales serán utilizados con la mayor eficiencia posible, sin embargo, el futuro próximo nos demanda un reto presupuestal.

Si tomamos como cierto que sería deseable tener 4 jueces por cada 100 mil habitantes como es la media nacional, ¿cuántos jueces por materia le debemos garantizar a cada distrito judicial?

Hoy en día, **nos faltan 39 jueces** para llegar a la media nacional, sin embargo, para cubrir el crecimiento poblacional, para el año 2025 serán necesarios un total 48 jueces.

Es por eso que, Coahuila está en el momento preciso para planear y lograr un Poder Judicial de avanzada.

No podemos ser reactivos. No podemos improvisar.

Hoy, el Poder Judicial tiene un gasto por renta de espacios considerable, más aún cuando sumamos los costos de mantenimiento y servicios que invertimos en inmuebles de particulares que además dispersan nuestros servicios en distintos puntos de cada ciudad.

Por eso, Saltillo y Torreón **requieren ciudades judiciales** que concentren todos nuestros servicios en un solo lugar. El proyecto financiero y de infraestructura en el que trabajamos y será enriquecido junto a las recomendaciones y la corresponsabilidad de los otros

poderes, de esta forma, podremos contar con espacios a la altura de lo que la ciudadanía demanda sin comprometer las finanzas de la institución.

Como he mencionado, la gran transformación de un nuevo modelo está en cada servidor público que asume con responsabilidad que los tiempos de hoy son distintos al pasado.

El Poder Judicial en México se transforma hacia la austeridad, el combate a la corrupción y sobre todo el acercamiento a quienes menos recursos tienen para acceder a la justicia a través de las defensorías, y **nuestro Modelo Judicial, es coincidente, porque pone en el centro a la persona**, porque se abre a la ciudadanía, dejando atrás inercias que nos mantuvieron encerrados y lejanos. Asumamos compromisos profesionales de servicio para transformar la sociedad. Solo así la gente percibirá que las cosas no siguen igual, sino que existe empeño en ser mejores.

El compromiso de la judicatura es con cada persona.

El purismo y las interpretaciones del derecho **nunca más estarán por encima de la realidad**, de los hechos. Estarán acordes al contexto y a los retos que nuestro Estado enfrenta.

La realidad es más compleja que el pasado reciente y requiere una actuación distinta, modernizar, pero sensibilizar.

Aquí en el Poder Judicial la realidad se expresa en conflictos, en el sano debate, y desde luego, en la idea de que en el resultado justo dependerá la estabilidad y el desarrollo de la sociedad anhelada.

Avancemos con la firme convicción que el derecho y la justicia son las piezas clave que nos permiten la convivencia. Que nos permiten una sociedad en armonía. **(MENSAJE PERSONAL)**

Esta institución requiere de este nuevo modelo: profesional, continuamente apegado al estudio del derecho, con incorporación de modelos tecnológicos y programas que simplifiquen el quehacer de funcionarios y litigantes.

Necesitamos ser más ejecutivos.

Necesitamos ser más sensibles y apegados a la verdad.

Hoy Coahuila nos pide renovarnos para construir gobernabilidad en corresponsabilidad, ¡y el Poder Judicial está listo para ello!

¡Muchas Gracias!